

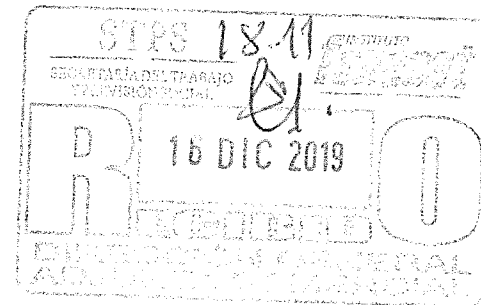
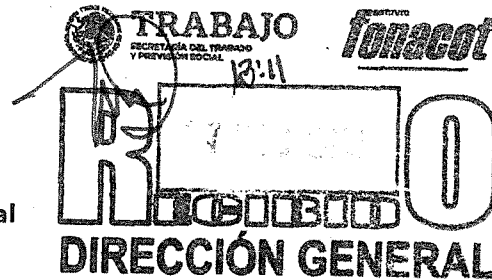
ACUSE

FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Hoja N°: 1 de 2 N° de auditoría: 10/2019
Ente: Instituto FONACOT		Sector: Secretaría Trabajo y Previsión Social
Unidades auditadas: Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial		Clave de programa: 800 "Al Desempeño"

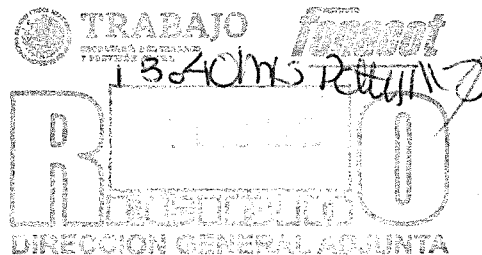
Oficio No. OIC/14/120/2019/405

Fecha: Ciudad de México 16 de diciembre de 2019

Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera.
Directora General Adjunta Comercial
del Instituto FONACOT.
Insurgentes Sur #452 5o. Piso,
Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06760, Ciudad de México.



Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera.
Director General Adjunta de Crédito y Finanzas
del Instituto FONACOT.
Plaza de la República #32 8o. Piso,
Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06030, Ciudad de México.



PRESENTE

En relación con la orden de auditoría número OIC/AI/14/120/2019/0337, de fecha 8 de octubre de 2019 y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Fiscalización 2019 y el numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 12 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y de su actualización del día 23 de octubre de 2017, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección General Adjunta Comercial y a la Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas del Instituto FONACOT.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Ente: Instituto FONACOT**Sector:** Secretaría Trabajo y Previsión Social**Unidades auditadas:** Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas, Dirección General Adjunta Comercial | **Clave de programa:** 800 "Al Desempeño"

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones y recomendaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, los cuales se refieren a:

Núm. Observación	Descripción
1	Falta de soportes documentales de las actividades realizadas por el director de plaza Zaragoza de acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT.
2	Deficiencia en el servicio de consulta de Buró de Crédito para la afiliación de centros de trabajo en el sistema CREDERE.
3	Limitada eficiencia en la verificación de recibos de nómina sin CFDI, que se aplica en el proceso de otorgamiento de créditos.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el objetivo de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas auditadas y reconocidas en las cédulas de observaciones correspondientes, con la finalidad de fortalecer los controles establecidos.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, esta instancia de control realizará el seguimiento de las observaciones determinadas, hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Leopoldo Garduño Villarreal
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto FONACOT

